



Acta, Sesión Ordinaria 76, Primer Periodo, Tercer Año de Ejercicio Legal, Sexagésima Primera Legislatura, veintiuno de septiembre de dos mil diecisiete.

**Presidente
Legislador
Fernando Chávez Méndez**

**Primera Secretaria
Legisladora
Dulcelina Sánchez De Lira**

**Segundo Secretario
Legislador
Jorge Luis Miranda Torres**

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado mismo nombre, a las diez horas, del veintiuno de septiembre de dos mil diecisiete, reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, los legisladores, Manuel Barrera Guillén, José Belmárez Herrera, Jesús Cardona Mireles, Fernando Chávez Méndez, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Jorge Luis Díaz Salinas, María Graciela Gaitán Díaz, Gerardo Limón Montelongo, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Juan Alejandro Méndez Zavala, Héctor Mendizábal Pérez, Héctor Meráz Rivera, Jorge Luis Miranda Torres, Guillermina Morquecho Pazzi,



Mariano Niño Martínez, Martha Orta Rodríguez, Jesús Quintero Díaz, José Luis Romero Calzada, Josefina Salazar Báez, Dulcelina Sánchez De Lira, Xitlálíc Sánchez Servín, Roberto Alejandro Segovia Hernández, María Rebeca Terán Guevara, y Oscar Carlos Vera Fábregat. José Ricardo García Melo, y Gerardo Serrano Gaviño, retardo. Lucila Nava Piña, inasistencia justificada. Se declaró quórum. Orden del Día aprobado por mayoría; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Héctor Meráz Rivera, Jesús Quintero Díaz, y Roberto Alejandro Segovia Hernández, no se manifestaron. Actas de las sesiones, solemnes Nos. 45 a 49; Extraordinaria No. 9; y Ordinaria No. 75, del 14 y 15 de septiembre 2017, aprobadas por mayoría; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Mariano Niño Martínez, José Luis Romero Calzada, Xitlálíc Sánchez Servín, Roberto Alejandro Segovia Hernández, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron. Correspondencia. Oficio 163, comisiones, Hacienda del Estado; Vigilancia; y Transparencia y Acceso a la Información Pública, 30 agosto año en curso, recibido 12 septiembre mismo año, dejan sin materia turnos 2344 y 2394: se obsequia petición. Oficio 161, comisiones, Hacienda del Estado; y



Gobernación, 30 agosto presente año, recibido 12 septiembre mismo año, dejan sin materia turno 2001: se obsequia petición. Oficio 162, comisiones, Hacienda del Estado; y Gobernación, 30 agosto año en curso, recibido 12 septiembre mismo año, solicitan caducidad iniciativa turno 2000: compulsar. Oficio 164, comisiones, Hacienda del Estado; Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal, 30 agosto presente año, recibido 12 septiembre mismo año, dejan sin materia turno 3123: se obsequia petición. Oficio s/n, legislador Jorge Luis Díaz Salinas, sin fecha, recibido 18 septiembre año en curso, pide certificación solicitudes declaración procedencia contra magistrados Tribunal Electoral Local: se obsequia petición, en su caso. Oficio 2, Comisión Asuntos Migratorios, 19 septiembre presente año, solicita 1ª prórroga iniciativa que expide Ley Local Migración: se otorga. Oficio 2804, STJE, 5 septiembre año en curso, recibido 13 mismo mes y año, notifica día suspensión actividades: de enterado. Oficio 845, CEEPAC, 6 septiembre presente año, recibido 13 mismo mes y año, solicita autorizar enajenar 16 vehículos inservibles: a comisiones de, Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación. Oficio 3512, TECA, 13



septiembre año en curso, informe actividades 28 septiembre 2014-27 septiembre 2017: a comisiones de, Trabajo y Previsión Social; y Vigilancia. Oficio 418, ASE, 14 septiembre presente año, proyecto presupuesto 2018 y tabulador: a comisiones de, Vigilancia; y Hacienda del Estado. Oficio 3517, presidenta TECA, 18 septiembre año en curso, solicita determinar su reelección: a comisiones de, Gobernación; y Justicia. Oficio 653, presidente Guadalcázar, 11 septiembre presente año, recibido 12 mismo mes y año, invitación 2º informe: a legislador II Distrito Electoral Estatal. Oficio 524, ayuntamiento Ciudad Valles, 8 septiembre año en curso, recibido 12 mismo mes y año, solicita recursos extraordinarios hasta por 48 millones de pesos para pago laudos: a comisiones, Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; Hacienda del Estado; y Gobernación; con copia a comisiones de, Justicia; y Vigilancia. Oficio 884, presidente Cerritos, 11 septiembre año en curso, recibido 12 mismo mes y año, incidente imposición medidas cautelares en procedimiento responsabilidad administrativa contra síndico: a comisiones de, Gobernación; y Justicia; con copia a Comisión de Vigilancia. Oficio 883, presidente



Cerritos, 11 septiembre presente año, recibido 12 mismo mes y año, denuncia actos cometidos por síndico en materia de responsabilidad administrativa: a comisiones de, Gobernación; y Justicia; con copia a Comisión de Vigilancia. Oficio 408, ayuntamiento Tamuín, 12 septiembre año en curso, recibido 13 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículos 57, 124, 127 y 128 Constitución Local, materia eliminación fuero: engrosar. Oficio 408, ayuntamiento Tamuín, 12 septiembre presente año, recibido 13 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículos 47, 57, 73, 80, 85, 86, 99, 118, 122 Bis, 122 Ter, 126 y 127 Constitución Local, materia procuración justicia: engrosar. Oficio 1, ayuntamiento San Antonio, 12 septiembre año en curso, recibido 13 mismo mes y año, invitación 2º informe: a legislador XIII Distrito Electoral Local. Oficio 229, presidente Santa Catarina, 12 septiembre presente año, recibido 13 mismo mes y año, certificación actas cabildo 48 a 51: a Comisión de Vigilancia. Oficio 229, presidente Santa Catarina, 12 septiembre año en curso, recibido 13 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículos, 47, 57, 73, 80, 85, 86, 99, 118, 122 Bis, 122 Ter,



126 y 127 Constitución Local, materia procuración justicia: engrosar. Oficio 223, presidente Santa Catarina, 12 septiembre presente año, recibido 13 mismo mes y año, invitación 2º informe: a legislador XI Distrito Electoral Local. Oficio s/n, síndico Mexquitic de Carmona, sin fecha, recibido 13 septiembre presente año, solicita crédito para cubrir resolución condenatoria expediente 071/2010: a comisiones, Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; Hacienda del Estado; y Gobernación; con copia a comisiones de, Justicia; y Vigilancia. Oficio s/n, síndico Mexquitic de Carmona, sin fecha, recibido 13 septiembre año en curso, notifica cumplimiento sentencia juicio 464/2015/2 que ordena reponer proceso administrativo: a comisiones de, Gobernación; y Justicia. Oficio 196, presidente San Martín Chalchicautla, 13 agosto presente año, recibido 14 septiembre mismo año, aprobación minuta que modifica artículos 57, 124, 127 y 128 Constitución Local, materia eliminación fuero: engrosar. Oficio 195, presidente San Martín Chalchicautla, 13 agosto año en curso, recibido 14 septiembre mismo año, aprobación minuta que modifica artículos 47, 57, 73, 80, 85, 86, 99, 118, 122 Bis, 122 Ter, 126 y 127



Constitución Local, materia procuración justicia: engrosar. Oficio 1061, ayuntamiento Axtla de Terrazas, 13 septiembre año en curso, recibido 18 mismo mes y año, invitación 2º informe: a legisladora XIV Distrito Electoral Local. Oficio 68, presidente Ciudad del Maíz, 14 septiembre año en curso, recibido 18 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículos 57, 124, 127 y 128 Constitución Local, materia eliminación fuero: engrosar. Oficio 68, presidente Ciudad del Maíz, 14 septiembre presente año, recibido 18 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículos 47, 57, 73, 80, 85, 86, 99, 118, 122 Bis, 122 Ter, 126 y 127 Constitución Local, materia procuración justicia: engrosar. Oficio 518, INE, 13 septiembre presente año, recibido 18 mismo mes y año, solicita difundir resolución para fijar criterios tendentes a garantizar principios imparcialidad, en uso recursos públicos y equidad procesos electorales 2017-2018: distribúyase a legisladores. Circular 11, Congreso Zacatecas, 7 septiembre presente año, recibida 12 mismo mes y año, directiva septiembre: archívese. Circulares 21, y 22, Congreso Colima, 28 de julio, y 5 septiembre año en curso, recibidas 12 septiembre mismo año, presidente, y



vicepresidenta directiva agosto, y directiva septiembre: archívense. Oficios 834, y 845, Congreso Tamaulipas, 13 septiembre año en curso, recibido 18 mismo mes y año, directiva y clausura sesión extraordinaria pública: archívense. Fotocopia escrito, Ángel Sánchez Soto, Soledad de Graciano Sánchez, 11 septiembre presente año, recibida 12 mismo mes y año, solicita informe a CNDH queja 1VQU-657/2014: de enterado. Escrito, Licenciado Rigoberto Garza De Lira, 19 septiembre presente año, solicita certificación documentales y grabación sesión 14 septiembre 2017, inherente a dictamen que resuelve solicitud declaración procedencia de responsabilidad penal en su contra: se obsequia, en su caso. Oficio s/n, representante logonza construcciones, Aguascalientes, 19 septiembre año en curso, informa que proyecto habitacional en Charcas sigue pendiente por ausencia interés de asociación civil: a comisiones de, Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación; con copia a Comisión de Vigilancia. Iniciativas. La que plantea crear el Instituto Metropolitano de la Juventud de los municipios de, San Luis Potosí, Ahualulco, Cerro de San Pedro, Soledad de Graciano Sánchez, y Mexquitic de Carmona;



presidentes municipales: a comisiones de, Derechos Humanos, Igualdad y Género; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Lucila Nava Piña, la que busca adicionar, el artículo 24 Bis, y al artículo 28 párrafo segundo, de la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Comunicaciones y Transportes; y Derechos Humanos, Igualdad y Género. María Graciela Gaitán Díaz, la que propone declarar el 2018 “año de Manuel José Othón”: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Héctor Mendizábal Pérez, la que requiere reformar el artículo 98 en su fracción X; adicionar, al artículo 98 dos fracciones, así como dos artículos; y derogar del artículo 108 las fracciones, IV a VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; Gobernación; Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; Derechos Humanos, Igualdad y Género; y Desarrollo Económico y Social. Josefina Salazar Báez, la que insta modificar estipulaciones de los artículos, 14, 17, 51, 57, 57 Bis, y 57 Ter, así como denominación del capítulo III del Título Séptimo; y adicionar al Título Séptimo el capítulo IV con cinco artículos, de la Ley del Sistema



de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Trabajo y Previsión Social; Hacienda del Estado; Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; Derechos Humanos, Igualdad y Género; y Salud y Asistencia Social. Fernando Chávez Méndez, la que plantea reformar el artículo 89 en su fracción XVI; y adicionar, al artículo 89 una fracción, ésta como XVII por lo que actual XVII pasa a ser fracción XVIII, y al Título Quinto el capítulo VIII Ter “Del Departamento de Asuntos Migratorios” y el artículo 88 Quáter, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Asuntos Migratorios. Jorge Luis Díaz Salinas, Fernando Chávez Méndez, y María Graciela Gaitán Díaz, la que promueve reformar el inciso a) de la fracción I del artículo 95, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Justicia. Jorge Luis Miranda Torres, la que propone adicionar párrafo noveno al artículo 12, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; Derechos Humanos, Igualdad y Género; Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Transparencia y Acceso a la



Información Pública. Cómputo de votos de ayuntamientos; y declaratorias de aprobación de dos minutas constitucionales locales. 1. Que reforma los artículos, 47 en su fracción II, 57 en su fracción XXXVII, 73 en su fracción V, 80 en su fracción XII, 99 en su fracción VI, 118 en su fracción II, 126 en su párrafo primero, y 127 en su párrafo primero; adiciona un Título, éste como Décimo Primero “De la Justicia Penal” con capítulo Único, y los artículos, 122 BIS, y 122 ter, por lo que actuales títulos Décimo Primero a Décimo Cuarto, pasan a ser con sus mismos artículos, títulos Décimo Segundo a Décimo Quinto; y deroga del Título Séptimo el capítulo IV y sus artículos, 85, y 86, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí(materia: procuración de justicia); el Presidente de la Directiva notificó que se recibieron treinta y nueve actas de cabildo con votos a favor de los siguientes ayuntamientos: Ahualulco, Alaquines, Axtla de Terrazas, Cárdenas, Catorce, Cedral, Cerritos, Cerro de San Pedro, Ciudad del Maíz, Ciudad Fernández, Ciudad Valles, Ébano, Huehuetlán, Lagunillas, Matehuala, Matlapa, Moctezuma, Rayón, Rioverde, Salinas, San Antonio, San Ciró de



Acosta, San Luis Potosí, San Martín Chalchicautla, San Nicolás Tolentino, San Vicente Tancuayalab, Santa Catarina, Tamasopo, Tamazunchale, Tampamolón Corona, Tamuín, Tancanhuitz, Tanquián de Escobedo, Tierra Nueva, Venado, Villa de Arista, Villa de Ramos, Villa Juárez, y Xilitla; ordenó remitir su expediente al Ejecutivo Estatal con la certificación de votos de los cabildos; asimismo, instruyó a la Secretaría que cumplido el plazo que establece la parte relativa del artículo 138 Constitucional, de proceder, para sancionarlos conforme a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí, notifique a las comisiones de, Gobernación; y Justicia, los ayuntamientos que no se pronuncien antes del 3 de noviembre del año en curso. 2. Que reforma los artículos, 57 en su fracción XL, 124 en su párrafo segundo, 127 en sus párrafos, tercero, y quinto, y 128 en su párrafo primero; y deroga de los artículos, 127 sus párrafos, primero, segundo, cuarto y sexto, y 128 sus fracciones, I, y II, y su párrafo último, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí(materia: eliminación fuero constitucional); el Presidente de la Directiva notificó que se



recibieron treinta y seis actas de cabildo con votos a favor de los siguientes ayuntamientos: Ahualulco, Alaquines, Axtla de Terrazas, Cárdenas, Catorce, Cedral, Cerritos, Cerro de San Pedro, Ciudad del Maíz, Ciudad Fernández, Ciudad Valles, Ébano, El Naranjo, Huehuetlán, Lagunillas, Matehuala, Matlapa, Moctezuma, Rayón, Rioverde, San Antonio, San Ciró de Acosta, San Martín Chalchicuautla, San Nicolás Tolentino, San Vicente Tancuayalab, Tamazunchale, Tampamolón Corona, Tamuín, Tancanhuitz, Tanquián de Escobedo, Tierra Nueva, Venado, Villa de Arista, Villa de Ramos, Villa Juárez, y Xilitla; ordenó remitir su expediente al Ejecutivo Estatal con la certificación de votos de los cabildos; asimismo, instruyó a la Secretaría que cumplido el plazo que establece la parte relativa del artículo 138 Constitucional, de proceder, para sancionarlos conforme a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí, notifique a las comisiones de Gobernación; y Justicia, los ayuntamientos que no se pronuncien antes del 11 de noviembre del año en curso. Dictámenes. Se aprobó por mayoría no leerlos; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, José



Ricardo García Melo, Martha Orta Rodríguez, José Luis Romero Calzada, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron. Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación: que autoriza donación; intervinieron, en contra Oscar Carlos Vera Fábregat; en pro, Jorge Luis Díaz Salinas, Fernando Chávez Méndez, y José Luis Romero Calzada; suficientemente discutido por mayoría; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Esther Angélica Martínez Cárdenas, y Gerardo Serrano Gaviño, no se manifestaron; votación nominal 23 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, Xitlálíc Sánchez Servín, y Roberto Alejandro Segovia Hernández, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto que autoriza al ayuntamiento de Rioverde donar dos predios fusionados en uno solo, al organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo Estatal Centro Estatal de Cultura y Recreación Tangamanga “Profr. Carlos Jonguitud Barrios”; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que promueve presea legislativa; intervinieron en pro, José Ricardo García Melo, y Héctor Mendizábal Pérez; suficientemente discutido por mayoría; José Belmárez Herrera, Sergio



Enrique Desfassiux Cabello, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Héctor Meráz Rivera, y José Luis Romero Calzada, no se manifestaron; votación nominal 23 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, Roberto Alejandro Segovia Hernández, y María Rebeca Terán Guevara, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto que crea la “Presea a la Trayectoria Periodística, Francisco Zarco” del Congreso del Estado de San Luis Potosí, para honrar a mujeres y hombres que se hayan distinguido por su trayectoria en el periodismo potosino; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que autoriza inscripción en muro de honor; intervinieron, en contra Oscar Carlos Vera Fábregat; en pro, María Graciela Gaitán Díaz, José Ricardo García Melo, y José Belmárez Herrera; suficientemente discutido por mayoría; José Belmárez Herrera, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, José Ricardo García Melo, Héctor Meráz Rivera, y Jesús Quintero Díaz, no se manifestaron; votación nominal 23 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, José Luis Romero Calzada, y Roberto Alejandro Segovia Hernández, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto que resuelve inscribir en el Muro de Honor del



salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija” del Honorable Congreso del Estado, el epígrafe “Artículo 3º Constitucional”; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación: que autoriza donar mueble; intervino en pro Jorge Luis Díaz Salinas; suficientemente discutido por mayoría; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Juan Alejandro Méndez Zavala, y Héctor Meráz Rivera, no se manifestaron; votación nominal 20 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, José Belmárez Herrera, Mariano Niño Martínez, José Luis Romero Calzada, Roberto Alejandro Segovia Hernández, y Oscar Carlos Vera Fábregat, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto que autoriza al ayuntamiento de Xilitla desincorporar del inventario bien mueble; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Transparencia y Acceso a la Información Pública: que permite publicación en página web; sin discusión; votación nominal 17 votos a favor; 4 abstenciones de, Jesús Cardona Mireles, María Graciela Gaitán Díaz, Juan Alejandro Méndez Zavala, y Dulcelina Sánchez De Lira; voto en contra de Esther Angélica Martínez Cárdenas; Manuel Barrera Guillén, Mariano Niño Martínez, José Luis



Romero Calzada, y Roberto Alejandro Segovia Hernández, ausentes; aprobado por mayoría que las leyes del Presupuesto de Egresos, e Ingresos del Estado; así como las leyes de ingresos de los 58 ayuntamientos de la Entidad, del año que corresponda, se alojarán en la página web del Congreso del Estado de San Luis Potosí, en el apartado “Legislación”, sub-apartado “Leyes” como documentos de formato PDF y archivos de formato de texto(.txt); notifíquese. Puntos de Acuerdo. Guillermina Morquecho Pazzi, el que insta exhortar a las secretarías de, Educación; y del Trabajo y Previsión Social, en coordinación con autoridades federales, establecer cifras exactas de jóvenes mexicanos provenientes de Estados Unidos de América que podrían regresar a San Luis Potosí, que indiquen nivel educativo o productivo de éstos, y verificar si el Estado cuenta con infraestructura para cubrir sus necesidades educativas y laborales; sin discusión; votación nominal 23 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, José Luis Romero Calzada, y Roberto Alejandro Segovia Hernández, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. María Graciela Gaitán Díaz, el que impulsa exhortar a la Junta de Coordinación Política del



Honorable Congreso del Estado, incluir en su presupuesto 2018, recursos para correcto funcionamiento de la unidad de evaluación y control, órgano dependiente de la Comisión de Vigilancia; sin discusión; votación nominal 23 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, José Luis Romero Calzada, y Roberto Alejandro Segovia Hernández, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. Gerardo Serrano Gaviño, Mariano Niño Martínez, y Martha Orta Rodríguez, el que pretende exhortar al Ejecutivo del Estado contemplar en la iniciativa de presupuesto de egresos ejercicio fiscal 2018, partida destinada específicamente al desarrollo turístico del municipio de Santa María del Río, y que éste pueda contar con categoría de pueblo mágico; intervino para consideraciones Oscar Carlos Vera Fábregat; suficientemente discutido por mayoría; Sergio Enrique Desfassiu Cabello, José Luis Romero Calzada, Gerardo Serrano Gaviño, y María Rebeca Terán Guevara, no se manifestaron; votación nominal 22 votos a favor; voto en contra de Oscar Carlos Vera Fábregat; Manuel Barrera Guillén, María Graciela Gaitán Díaz, y Roberto Alejandro Segovia Hernández, ausentes; aprobado por mayoría; notifíquese.



Fernando Chávez Méndez, el que busca exhortar a la Junta Estatal de Caminos realizar gestiones y acciones para que Concesionaria de Infraestructura de San Luis, S.A. de C.V., ejecute obras de conservación y mantenimiento de la supercarretera San Luis Potosí-Rioverde, con medidas de seguridad para evitar accidentes; sin discusión; votación nominal 23 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, María Graciela Gaitán Díaz, y Roberto Alejandro Segovia Hernández, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. Esther Angélica Martínez Cárdenas, el que impulsa exhortar, al presidente de Santa María del Río integrar expediente para acceder al programa pueblos mágicos; así como a las secretarías de Turismo, Local; y Federal, apoyar al respecto a la administración municipal de esa demarcación; sin discusión; votación nominal 21 votos a favor; 3 votos en contra de, Josefina Salazar Báez, Xitlálí Sánchez Servín, y Oscar Carlos Vera Fábregat; Manuel Barrera Guillén, y Roberto Alejandro Segovia Hernández, ausentes; aprobado por mayoría; notifíquese. Propuesta de la Junta de Coordinación Política para integrar Comisión Jurisdiccional para sustanciar el procedimiento en relación a solicitud de declaración de



procedencia de responsabilidad penal en contra del diputado con licencia a la Sexagésima Primera Legislatura, Enrique Alejandro Flores Flores; votación por cédula, 19 votos a favor; 2 votos en contra; un voto nulo; Manuel Barrera Guillén, Xitlálíic Sánchez Servín, Roberto Alejandro Segovia Hernández, y Oscar Carlos Vera Fábregat, ausentes; aprobada por mayoría de la siguiente manera, Presidenta: Esther Angélica Martínez Cárdenas; Vicepresidente: Gerardo Serrano Gaviño; Secretario: Mariano Niño Martínez; Vocal: Sergio Enrique Desfassiux Cabello; y Vocal: José Ricardo García Melo. Presidente: “Legisladores, Esther Angélica Martínez Cárdenas; Gerardo Serrano Gaviño; Mariano Niño Martínez; Sergio Enrique Desfassiux Cabello; y José Ricardo García Melo, les pregunto: ¿Protestan sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ambas emanen, y desempeñar fielmente el cargo de, Presidenta; Vicepresidente; Secretario; y vocales, de la Comisión Jurisdiccional para sustanciar el procedimiento en relación a solicitud de declaración de procedencia de responsabilidad penal en contra del diputado con licencia a la



Sexagésima Primera Legislatura, Enrique Alejandro Flores Flores, para el que esta Soberanía los ha electo?”. Interpelados: “Sí, protesto”. Presidente: “Si así no lo hacen, que el pueblo de San Luis Potosí se los demande”. Propuesta de la Junta de Coordinación Política para integrar Comisión Jurisdiccional para sustanciar procedimiento de juicio de responsabilidad administrativa en contra del presidente, síndico, y regidores del ayuntamiento de Mexquitic de Carmona, administración 2015-2018; votación por cédula, 24 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, y Roberto Alejandro Segovia Hernández, ausentes; aprobada por unanimidad de la siguiente manera, Presidente: Oscar Carlos Vera Fábregat; Vicepresidenta: Martha Orta Rodríguez; Secretario: Jorge Luis Díaz Salinas; Vocal: María Graciela Gaitán Díaz; y Vocal: Lucila Nava Piña. Presidente: “Legisladores, Oscar Carlos Vera Fábregat; Martha Orta Rodríguez; Jorge Luis Díaz Salinas; y María Graciela Gaitán Díaz, les pregunto: ¿Protestan sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ambas emanen, y desempeñar fielmente el cargo de, Presidente;



Vicepresidenta; Secretario; y vocal, de la Comisión Jurisdiccional para sustanciar el procedimiento de juicio de responsabilidad administrativa en contra del presidente, síndico, y regidores del ayuntamiento de Mexquitic de Carmona, administración 2015-2018, para el que esta Soberanía los ha electo?”. Interpelados: “Sí, protesto”. Presidente: “Si así no lo hacen, que el pueblo de San Luis Potosí se los demande”. Asuntos Generales. José Luis Romero Calzada, Punto de Acuerdo que plantea exhortar al presidente de Salinas, implementar acciones para elaborar y publicar, en su caso, proyecto ejecutivo de trabajos de restauración de la plaza principal de la cabecera municipal de esa demarcación; por mayoría se determinó de urgente resolución; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Mariano Niño Martínez, Jesús Quintero Díaz, y Gerardo Serrano Gaviño, no se manifestaron; sin discusión; votación nominal 24 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, y Roberto Alejandro Segovia Hernández, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. Concluido el Orden del Día se citó a Sesión Solemne para la recepción del Segundo Informe de Gobierno, mañana viernes 22 de los



corrientes 10:00 horas; y a Sesión Ordinaria el jueves 28 de septiembre del año en curso a las 10:00 horas. Finalizó la sesión a las doce horas con veinte minutos.

Presidente
Legislador
Fernando Chávez Méndez

Primera Secretaria
Legisladora
Dulcelina Sánchez De Lira

Segundo Secretario
Legislador
Jorge Luis Miranda Torres